



agenda 21 red provincial de Alicante



**DIPUTACIÓN
DE ALICANTE**
ÁREA DE MEDIO AMBIENTE



agenda 21 red provincial de Alicante

Idea, estructura y dirección

Diputación de Alicante, Área de Medio Ambiente

Alejandro de la Vega de Orduña

Gerente de Medio Ambiente de la Diputación de Alicante

Dirección facultativa

Alicante Natura, Red Ambiental de la Provincia de Alicante, S. A.

Patricio Bonmatí Quesada

Fotografías

Archivo Diputación de Alicante, S.C., J.S.C.



El 1 de febrero de 2005 tuve el placer de presentar, en el MARQ, la creación de “*Alicante Natura Red Provincial de Agenda 21*”, en un acto previo a su aprobación por el Pleno de la Diputación celebrado el día 3 del mismo mes, y en el cual, además de suscribirse la *Carta* y los *Compromisos de Aalborg+10*, se refrendó la *Carta Provincial*.

En tan poco tiempo transcurrido desde entonces, meses de intenso trabajo, se han superado las más optimistas expectativas, dado que la respuesta de los entes locales ha sido muy satisfactoria pues, a fecha de hoy, son ya 47 los municipios adheridos a la Red; es decir, un tercio de los municipios alicantinos se han sumado a esta iniciativa.

Pero éste es tan sólo el inicio del largo caminar que la Diputación y los municipios alicantinos emprenden, en su afán de alcanzar las metas del desarrollo sostenible como respuesta responsable para con nuestros ciudadanos y las generaciones futuras.

La *Carta Provincial*, la *Carta de Catí*, tiene como objetivo el servir de marco de actuación e integración de los diferentes municipios alicantinos que han iniciado la singladura de la *Agenda 21*, por lo que la Diputación y todos aquellos municipios que han suscrito dicha *Carta Provincial* han determinado trabajar conjunta y consensuadamente en pro del desarrollo sostenible.

La Diputación, la cual tengo el honor de presidir, y los diversos municipios firmantes de la *Carta de Catí*, configuran una red, una malla, en la cual todos y cada uno de sus nudos son de igual importancia. Pero los municipios también han contraído un gran compromiso, el de alcanzar la meta y los objetivos de la sostenibilidad. Afortunadamente, no emprenden el camino solos, y esperamos y deseamos que en el futuro seamos cada vez más los que participemos en este ilusionante proyecto, para que todos y cada uno de nuestros municipios y, por ende, nuestra provincia, sepan conjugar nivel de vida con calidad de vida, para el bien de las generaciones venideras.

José Joaquín Ripoll Serrano
Presidente de la Excma. Diputación de Alicante



El Departamento de Medio Ambiente de la Excm. Diputación Provincial de Alicante ha venido trabajando desde el año 2003 en el proyecto de creación de una **Red Provincial de Agendas 21**. Esta publicación es la constatación de que la labor emprendida ha dado sus frutos, por cuanto son ya 47 los municipios integrados en la Red.

Afortunadamente, y dado que la labor a desarrollar es ingente, ésta, como no podría ser de otra manera, no ha sido solitaria sino compartida con todos y cada uno de los municipios que integran **Alicante Natura Red Provincial de Agenda 21**, y que en su día asumieron el compromiso por la sostenibilidad.

La labor a desarrollar es preciso que la prosigamos y mejoremos día a día, en un ejercicio de responsabilidad para con nuestros ciudadanos, actuales y futuros.

El desarrollo sostenible puede y debe alcanzarse desde el ámbito local, y con actuaciones como la creación de la Red se dan pasos, pasos importantes para conseguirlo; para conseguir aunar lo económico, lo social y lo ambiental de un modo equilibrado.

Juan Molina Beneito
Diputado Delegado de Medio Ambiente de la Diputación de Alicante



Los problemas ambientales son problemas humanos, ya que no sólo son provocados por la actividad del hombre, sino que la degradación del medio supone una merma en su calidad de vida. El camino hacia modos de vida más sostenibles exige una transformación en la forma de pensar y de actuar; requiere un esfuerzo y un cambio compartidos.

A lo largo de todo el siglo XX, pero de manera más acusada en las últimas décadas, el progreso industrial, el incremento demográfico, el consumo desmesurado de energía y de materias primas han dado señales de alarma en cuanto al estado del medio ambiente. Por otra parte, desde la década de los 70, gobiernos, ONGs, movimientos ciudadanos, etc., se han concienciado y conciencian a la sociedad de la necesidad de cambiar el modelo actual de desarrollo, claramente insostenible, por otro que pueda perdurar y que a su vez integre los factores económicos, sociales y medioambientales; el desarrollo sostenible, pues, es la interrelación armónica de la sostenibilidad económica, la sostenibilidad social y la sostenibilidad ambiental.

Sin embargo, la protección ambiental no puede suponer una cortapisa para el desarrollo económico y social, y viceversa. Los factores económicos y sociales han de ser sostenibles pero sin hipotecar los bienes ambientales, siendo la **Agenda 21 Local** uno de los instrumentos posibles para implementar un *Plan de Acción* cuya meta sea la de alcanzar el desarrollo sostenible.

La implantación de **Alicante Natura Red Provincial de Agenda 21** es un proceso que se halla en sus inicios, y la *Red* tiene como objetivos primordiales el fomentar la puesta en marcha de las citadas **Agendas 21**; facilitar el intercambio de información y experiencias entre los miembros de la misma para alcanzar la meta del desarrollo sostenible; establecer programas que incrementen el conocimiento de los ciudadanos sobre el mismo; y colaborar con otras campañas, asociaciones y redes que tengan como objetivo la sostenibilidad.

Alejandro de la Vega de Orduña
Gerente de Medio Ambiente de la Diputación de Alicante

desarrollo sostenible



La Excm. Diputación Provincial de Alicante tiene como objetivo último la mejora de la calidad de vida de todos los alicantinos, mediante la colaboración activa con los ayuntamientos de la provincia, para lo cual desarrolla diversos proyectos respetuosos con nuestro entorno.

El calentamiento de la tierra, la contaminación atmosférica, la superpoblación, la desaparición de especies, los incendios, los problemas de salud... son problemas ambientales locales con repercusión global. Estos problemas suponen una merma en la calidad de vida. El camino hacia modos de vida sostenibles exige una transformación en la forma de pensar y de actuar. Nace así el concepto de **sostenibilidad**, un proceso continuo de definición de modelos de desarrollo.

El concepto de **desarrollo sostenible** aparece por primera vez publicado en 1980, en el informe "*La Estrategia Mundial para la*

Conservación", donde se manifiesta que si no se conservan la *Naturaleza* ni los recursos naturales, la *Humanidad* no tendrá futuro. Asimismo, realza la interdependencia entre desarrollo y conservación; y declara que ésta, la conservación, no es factible sin un modelo de desarrollo que permita disminuir los niveles de miseria y pobreza en que subsisten millones de personas.

Más tarde, en 1987, se publica el informe "*Nuestro Futuro Común*", o *Informe Brundtland*, en el que son fijadas las bases de un nuevo enfoque económico, y donde se reconoce la importancia de éste como un cambio gradual en la manera de relacionarse del hombre como ser social con su entorno natural. En dicho informe la sostenibilidad se define desde una perspectiva antropocéntrica, continuista y solidaria, y advierte de lo urgente de incorporar en el modelo económico vigente el problema de los límites de explotación de los recursos, al señalar que es: "*el desarrollo que satisface las necesidades actua-*



les sin poner en peligro la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades”.

A principios de la década de los noventa, se publica el libro *“Más allá de los límites del crecimiento”* (1992), documento que reitera una vez más la preocupación sobre la sostenibilidad del sistema económico vigente.

Fruto de ese interés y preocupación es la celebración de la *Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo* donde se aprobó un programa global para el desarrollo sostenible, el **Programa 21**, y tiene como resultado principal la **Agenda 21**, documento estratégico en el cual se incluyen todas las acciones que se considera pertinente emprender para, en el mejor de los escenarios, resolver los problemas ambientales, y donde se resalta la trascendencia de lo local para abordar los problemas de carácter global.

la agenda 21



A principios de la década de los noventa, en el siglo pasado, tuvo lugar la *III Conferencia Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas*, conocida también como la *Cumbre de Río de Janeiro* (1992), siendo la culminación de toda una serie de informes globales y sectoriales, diagnósticos, hechos y encuentros con respecto a la situación del medio ambiente a nivel mundial.

Este acontecimiento marca el comienzo de una iniciativa para emprender esfuerzos a nivel internacional, intercambiar experiencias y, por medio de programas específicos, promover el ideal de un desarrollo económico sostenible que puede ser definido como aquel que “satisface las necesidades actuales sin poner en peligro la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades”.

En la *Cumbre de Río* se redacta la *Agenda 21*, documento estratégico que propone un conjunto de acciones a llevar a cabo

a lo largo del siglo XXI para solucionar los problemas ambientales detectados. *La Agenda 21* es, asimismo, un instrumento de gestión ambiental que incluye todas las actuaciones humanas con implicación en el entorno como medio para alcanzar el ideal del desarrollo sostenible.

La Agenda 21 Local

La *Agenda 21 Local* tiene su origen en la anteriormente citada *Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo* donde, junto a documentos de gran relevancia como la *Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*, se aprobó un Programa de acción global para el desarrollo sostenible, denominado *Programa 21*. Este documento abarca cuestiones económicas, sociales, culturales y de protección del medio ambiente y resalta la trascendencia de lo local para abordar los problemas de carácter global, invitando a todas las comunidades locales del mundo a crear su propia versión



de **Agenda 21 Local** que recogiera los objetivos generales del *Programa 21* y los tradujera a planes y acciones concretos para una localidad específica.

En respuesta a este llamamiento, varios municipios y regiones de Europa suscribieron en 1994, en el marco de la *I Conferencia Europea sobre Ciudades Sostenibles* celebrada en Aalborg, Dinamarca, el compromiso de elaborar sus propias Agendas 21 locales, mediante la firma de la *Carta de las Ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad* o "**Carta de Aalborg**". Éste fue el inicio de la *Campaña Europea de Ciudades y Pueblos Sostenibles*, destinada a animar y prestar apoyo a las ciudades y pueblos para que trabajasen en pro de la sostenibilidad.

La adopción de esta Carta por las comunidades locales supone asumir la responsabilidad en muchos de los problemas sociales y ambientales a los que nos enfrentamos y el com-

promiso de integrar los principios del desarrollo sostenible en todas las políticas locales.

En 1996 tiene lugar en Lisboa la *II Conferencia Europea de Ciudades y Pueblos Sostenibles*, donde se reunieron representantes de autoridades locales y regionales de toda Europa para revisar el estado del proceso de la *Agenda 21*, valorar los progresos realizados desde la primera conferencia, intercambiar ideas y experiencias e identificar las necesidades de las Comunidades Locales en este marco. Fruto de esta Conferencia nació un documento que da un paso más en el camino emprendido, "**El Plan de Acción de Lisboa: de la Carta a la Acción**".

Posteriormente, en la *III Conferencia Europea de Ciudades y Pueblos Sostenibles* celebrada en Hannover en el 2000, se analizó críticamente las iniciativas locales hasta el momento, y se aprobó la "**Declaración de Hannover**".



La *IV Conferencia Europea*, que tuvo lugar el mes de junio de 2004, denominada **Aalborg+10**, ha sido la oportunidad para mirar atrás y reflexionar sobre los 10 años transcurridos desde que se pusieron en marcha las acciones locales en pro de la sostenibilidad, así como para evaluar y medir el progreso y los obstáculos encontrados y marcar nuevos objetivos en esta línea. Éstos han sido reflejados en un nuevo documento, los **Compromisos de Aalborg**, al que todas las autoridades locales de Europa han sido invitadas a adherirse.

Los Compromisos se desarrollan en 10 epígrafes abarcando los siguientes aspectos:

1. Formas de gobierno

Mediante el impulso de los procedimientos de toma de decisiones a través de una mayor democracia participativa.

2. Gestión municipal hacia la sostenibilidad

Por medio de la elaboración de programas eficaces de gestión,

desde el diseño a la evaluación, pasando por la implementación.

3. Bienes naturales comunes

Gracias a la completa asunción de la responsabilidad para proteger, preservar y garantizar un acceso equitativo a los bienes naturales comunes.

4. Consumo y formas de vida responsables

Al adoptar y facilitar un uso prudente y eficiente de los recursos y al fomentar el consumo y la producción sostenibles.

5. Planificación y diseño urbanístico

Mediante la asunción de un papel estratégico en el diseño y planificación urbana y enfocando los temas ambientales, sociales, económicos, de salud y culturales hacia el beneficio común.

6. Mejor movilidad y reducción del tráfico

Reconociendo la interdependencia del transporte, la salud y el medio ambiente y promoviendo firmemente los modelos de movilidad sostenibles.



7. Acción local para la salud

Promoviendo y protegiendo la salud y el bienestar de la ciudadanía.

8. Economía local viva y sostenible

Por medio de la creación y aseguramiento de una economía local viva se promoverá el empleo sin dañar el medio ambiente.

9. Igualdad y justicia social

Asegurar comunidades integradoras y solidarias.

10. De lo local a lo global

Y asumir la responsabilidad global para la paz, la justicia, la igualdad, el desarrollo sostenible y la protección del clima.

La **Agenda 21** es formulada como un instrumento de planificación territorial que contribuirá a favorecer el desarrollo y el crecimiento económico en un proceso de transición hacia un modelo de desarrollo más sostenible, integrando el me-

dio ambiente y el desarrollo en distintos niveles de políticas de planificación y gestión, pero que priorizará la aplicación de programas sostenibles a escala territorial reducida (lo local frente a lo global), programas y proyectos aprobados mediante la participación y el consenso de la comunidad local.

“Plantea acciones prioritarias en torno a grandes temas sociales. El objetivo es conseguir un mundo próspero, justo y habitable mediante la revitalización del crecimiento con criterios de sostenibilidad, la lucha contra la pobreza mediante cambios en modelos de consumo y en la dinámica demográfica y la sanidad, y el desarrollo sostenible de los núcleos de población.

Incluye la promoción de un mundo fértil, limpio y solidario mediante la utilización eficiente de los recursos naturales, la gestión ambientalmente limpia de los productos químicos y de los residuos, y la protección de los recursos globales y regionales. Finalmente,



incide en la necesidad de la participación pública y responsable mediante la educación, la concienciación y la formación” (Manuel Soler M., 1997).

Las ecoauditorías municipales

A nivel práctico, ¿qué es una Agenda 21 Local?:

La Agenda 21 Local es una de las herramientas que permite iniciar y desarrollar el proceso de cambio, dando paso a una nueva forma de participación de la población en la vida local, buscando la consecución de un modelo de comunidad sostenible, según su propia manera de entender la sostenibilidad. Se trata de un proceso voluntario y participativo que integra las políticas ambientales, económicas y sociales de un municipio, planificadas de forma consensuada entre la administración local y los ciudadanos.

Para la implantación de la Agenda 21 Local han de seguirse 4 fases:
1ª Un diagnóstico socio-ambiental del municipio será el inicio

del proceso de implantación de la “Agenda 21 Local”.

El diagnóstico consta, a su vez, de dos partes que se complementan. La primera es un diagnóstico técnico, cuyo objeto es la identificación de los impactos socio-ambientales del municipio y la definición de la situación real de partida; y la segunda, un diagnóstico de percepción ciudadana, cuyo objeto es el recoger la percepción de los miembros de la Corporación Local y de la población acerca de su municipio y de los problemas que reconocen en el mismo.

2ª Paralelamente a la realización del diagnóstico, ha de ponerse en marcha el proceso de participación ciudadana. Es necesario implicar a todos los colectivos, ciudadanos, grupos políticos, sindicales y empresariales del municipio, concienciándolos sobre la necesidad de su participación en este proyecto de todos.



La participación es la columna vertebral de todo proceso de agenda 21 local, y es algo accesible y practicable por todos los municipios, grandes y pequeños.

Una de las formas más habituales de habilitar esta participación ciudadana es la creación de un FORO CIUDADANO.

3ª El siguiente paso será la redacción participada y consensuada del *Plan de Acción Local*. El plan de acción se establece a partir de las conclusiones y recomendaciones planteadas en el diagnóstico y define las líneas estratégicas a seguir; los programas y acciones a corto y largo plazo.

4ª Finalmente, para poder evaluar el acierto de las actuaciones que se emprendan, se establece un sistema de medida y evaluación estandarizado y coherente con las mismas, creando un *sistema de indicadores de sostenibilidad*.

alicante natura red provincial agenda 21



La provincia de Alicante, sus municipios, en los últimos años, ha experimentado un fuerte incremento en lo que se refiere al número de residentes, gracias, entre otros, a factores tales como las tasas de inmigración o la desestacionalización de la oferta turística.

Consecuencia de esto ha sido que, debido a la rapidez en este proceso, haya habido determinados desajustes con claras implicaciones en lo ambiental, lo social y lo económico, es decir, en la sostenibilidad.

El Primer principio de la *Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo* dice así: "Los seres humanos constituyen el centro de las preocupaciones relacionadas con el desarrollo sostenible. Tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza".

Esta consideración es asumida por la Excm. Diputación Pro-

vincial de Alicante, la cual manifiesta un especial interés por todos los asuntos relacionados con el medio ambiente.

En la provincia de Alicante, como en la mayoría de las sociedades avanzadas, se producen desajustes que es preciso corregir en un acto de responsabilidad para con las generaciones venideras.

En la denominada *Carta de Aalborg*, se hace hincapié en que las ciudades y los municipios constituyen un ámbito privilegiado para llevar a cabo acciones a favor de un desarrollo sostenible y respetuoso con el medio ambiente.

Ahora que iniciamos la andadura de un nuevo milenio y, frente a las amenazas que el actual modelo de desarrollo pueden ocasionar en nuestra sociedad, o que ya están presentes, es por lo que la Diputación suscribió la *Carta y los Compromisos*



de Aalborg, y con ello, se adhirió a la *Campaña Europea de Ciudades y Pueblos Sostenibles*. Dicha firma supone el compromiso, por parte de la Diputación de Alicante, de participar en el proceso de la Agenda 21, dentro del ámbito de sus competencias; es decir, cooperando con los municipios de nuestra provincia para que éstos implementen los correspondientes Planes de Acción en aras a la sostenibilidad.

Para ello, además de suscribir los referidos documentos, y dado que la incorporación de este concepto a los distintos ámbitos de nuestra sociedad implica un proceso de adaptación y constituye un reto *per se*, es por lo que la Diputación aprobó una Carta Provincial, la *Carta de Catí*. Ésta tiene como objeto el servir de marco de actuación e integración de los diferentes municipios alicantinos que hayan emprendido la singladura de la *Agenda 21*. Así pues, la Diputación y todos aquellos municipios que suscriban dicha

Carta Provincial, trabajarán conjunta y consensuadamente por el desarrollo sostenible.

Esta Red, *Alicante Natura Red Provincial de Agenda 21*, tiene como objetivos, los cuales ya han sido enunciados anteriormente, el fomentar la elaboración de las mencionadas Agendas 21; favorecer el intercambio de información y experiencias entre los miembros de la misma para alcanzar la meta del desarrollo sostenible; establecer programas que incrementen el conocimiento de los ciudadanos sobre el desarrollo sostenible; y colaborar con otras campañas, asociaciones y redes que tengan como fin la sostenibilidad.

La actuación de la Diputación, como miembro impulsor de la Red, consiste en asistir a los municipios mediante el establecimiento de convenios que sirvan de base para la elaboración de los *planes de acción local*, para lo cual se crea la *Oficina 21*;



y centralizar toda la información y experiencias que se vayan desarrollando. En definitiva, impulsar todo el proceso hacia la meta de la sostenibilidad provincial; es decir, que nuestra provincia alcance el mayor nivel de vida posible dentro de adecuados parámetros de calidad de vida.

Por último, manifestar que las *Agendas 21 Locales*, como hebras de una malla, irán configurando con el tiempo una sociedad más justa socialmente, más equilibrada económicamente y más sostenible ambientalmente. Ésto no es sólo posible sino imprescindible; no se trata de alcanzar una utopía sino que, al marcar como meta una que pueda parecerlo, por medio de pequeños pasos logremos una realidad mejor.

Pequeños pasos que han de consistir en proyectos factibles, viables y realizables, que configuren un futuro esperanzador..., nuestro futuro común..., el presente de nuestros hijos.



La red

Implantación

En el año 2003 el Área de Medio Ambiente de la Diputación de Alicante inicia una serie de trabajos previos consistentes en la realización de diversos estudios con objeto de diagnosticar el estado e implantación de las Agendas 21 en los municipios de la provincia de Alicante.

Fruto de estos trabajos fue la constatación de que la situación de la provincia de Alicante, en cuanto a la implantación de Agendas 21 Locales, era intermedia en relación con el resto de España; no alcanzando las cotas superiores logradas por determinados territorios (País Vasco, Cataluña...), ni las más bajas de otros (Galicia, Castilla-León, Castilla-La Mancha, etc.). Esto quería decir que aún existía un largo camino por recorrer; por lo cual la Excm. Diputación Provincial de Alicante podía jugar un importante papel, en cuanto al apoyo a prestar a los

municipios alicantinos, para el desarrollo de Agendas 21 Locales, de ahí que se planteara la creación de una Red Provincial.

Tras la aprobación por el Excmo. Sr. Presidente de la Diputación de Alicante de la puesta en marcha de un *Proyecto de implantación de la Red Provincial de Agendas 21 Locales*, es por lo que desde el Área de Medio Ambiente se iniciaron los trabajos correspondientes, consistentes fundamentalmente en el adecuado diseño de una Red propia, para lo cual se analizaron las diversas redes existentes, tanto a nivel europeo como autonómico y provincial, dando como resultado un Plan General de actuación y definición de objetivos así como la planificación de la estrategia a desarrollar (actuaciones, hitos, temporalización, metas a alcanzar, comunicaciones a implementar, etc.).



El día 1 de febrero de 2005, en el MARQ (Museo Arqueológico Provincial), tuvo lugar una Jornada Informativa, acto al que asistieron representantes políticos de diversos municipios de la provincia, y en el que se informó a éstos y a los medios de comunicación sobre la puesta en marcha de la iniciativa para crear una Red Provincial de Agendas 21 Locales.

La Diputación, en Sesión Plenaria celebrada el día 3 de febrero de 2005, acordó su adhesión a los *Compromisos de Aalborg* y, por ende, a la *Carta de Aalborg*. De este modo se siguen los pasos llevados a cabo por las distintas instituciones que han constituido redes en pro de la sostenibilidad. La suscripción de los *Compromisos de Aalborg (Aalborg+10)* supone una declaración de principios, por parte de la Diputación, de que se va a trabajar en el futuro en aras a alcanzar las metas y objetivos del desarrollo sostenible.

La Diputación, igualmente, acordó la aprobación de la *Carta Provincial* que se denominaría posteriormente *Carta de Catí*, y que se constituye como texto vertebrador del proceso de implantación de la Agenda 21 Local en los municipios de la provincia de Alicante, así como el marco que establece el inicio, ámbito, y objetivos, de la *Red Provincial de Agenda 21*.



044

A2 IL

La red

Estructura

- Oficina 21

El Área de Medio Ambiente de la Diputación de Alicante ha creado la *Oficina 21* como órgano aglutinador que coordina, dirige y supervisa las actuaciones encaminadas a la promoción, implantación, análisis, diagnóstico y seguimiento de las Agendas 21 locales en la provincia de Alicante; proporcionando, en definitiva, apoyo técnico a los miembros de la Red.

045

alicante natura red provincial agenda 21 • la red



La red

Estructura

- Página web

Con objeto de dar cumplida comunicación e información, y servir de proceso de retroalimentación en la implantación de la Agenda 21 en los diferentes municipios de la provincia, se ha diseñado una página web, cuyo acceso se realiza a través del portal de la Diputación de Alicante (<http://www.ladipu.com>) en el enlace correspondiente a Alicante Natura; página web que, además, proporciona información generalista sobre el proceso y el desarrollo sostenible en general.

Destaca, asimismo, la implantación en esta plataforma de una herramienta de Autodiagnóstico de Sostenibilidad, la cual permite a los técnicos responsables de las diversas agendas 21 locales analizar y ponderar el estado del proceso en sus municipios mediante la cumplimentación de una encuesta sectori-

zada por áreas, tanto ambientales, como sociales, económicas y urbanísticas. Y, no hemos de olvidar, que esta página web sirve también como plataforma de intercambio de información, consultas, etc., entre los miembros de la *Red Provincial de Alicante de Agendas 21*.



La red

Estructura

- Los socios

A día de hoy son ya 47 los municipios alicantinos (es decir, un tercio del total), los que se han integrado en *Alicante Natura Red Provincial de Agenda 21*, socios que enumeramos a continuación:

Agost, Agres, Albaterra, Alcalalí, Alcoi, L'Alfàs del Pi, Algorfa, Algueña, Altea, Aspe, Beniarbeig, Beniarrés, Benidorm, Benimassot, Benissa, Bigastro, Callosa d'En Sarriá, Callosa de Segura, Cañada, Cocentaina, Dénia, Gata de Gorgos, Ibi, Monforte del Cid, Los Montesinos, Muro de Alcoy, Mutxamel, Novelda, Ondara, Orxeta, Parcent, Pedreguer, Pego, Penàguila, Petrer, Pinoso, Relleu, La Romana, El Ràfol d'Almúnia, Sax, Teulada, Tormos, Torremanzanas, La Vall d'Alcalà, El Verger, Xaló, Xàbia.



La red

Estructura

- Metodología e indicadores

El Área de Medio Ambiente de la Diputación de Alicante redactó en 2005 un manual sobre la *“Metodología para la implantación de la Agenda 21 Local y Sistema de Indicadores de Sostenibilidad”* que, a modo de marco metodológico, sirviese para la normalización en el proceso de desarrollo e implantación de la Agenda 21 Local en todos los municipios de la provincia de Alicante que se adhiriesen a la *Red Provincial de Agenda 21*.

En el documento se definía una serie de objetivos primarios a alcanzar en aras a la sostenibilidad, las fases recomendadas a seguir en el proceso, así como una serie inicial de indicadores de seguimiento que permitiesen evaluar los logros alcanzados, donde se propusieron 25 indicadores obligatorios y otros 25 voluntarios.

Dado que el documento se configuró para el consenso entre los integrantes de la Red Provincial, éste fue remitido a todos y cada uno de la misma para su análisis y propuestas, presentándose en la I Reunión Técnica de la Red Provincial celebrada en el Hogar Provincial de la Excm. Diputación de Alicante el 22 de febrero de 2006. Finalmente, el pasado 26 de octubre de 2006, en la II Jornada Técnica de la Red Provincial se llegó finalmente a un consenso, aprobándose un total de 16 indicadores obligatorios, estableciéndose los mismos como *Sistema de Indicadores Socioambientales* de la Red de Agenda 21 de la Provincia de Alicante.



La red

Apoyo técnico

- Oficina 21

El Área de Medio Ambiente de la Diputación de Alicante, y en cumplimiento del Cuarto compromiso de la *Carta de Catí*, ha constituido la *Oficina 21* que tiene como objetivo primordial el incentivar la cooperación y la asistencia técnica entre la Diputación y los ayuntamientos de la provincia, para alcanzar la meta del desarrollo sostenible.



La red

Apoyo económico

- Convocatorias

Entre los compromisos establecidos en la *Carta de Catí* se encuentra el establecimiento de convenios entre los municipios de la provincia y la Diputación con objeto de realizar auditorías medioambientales que sirvan de base para la elaboración de los planes de acción local.

Para ello, la Diputación de Alicante ha establecido una serie de líneas de subvención encaminadas a la realización de auditorías socioambientales, así como ayudas para campañas de comunicación, sensibilización e información sobre los procesos de Agenda 21 Local.



La red

Incentivación

- Premio “*Ciudad Sostenible*”

El desarrollo sostenible pretende hacer posible que la actividad económica, ambiental y social perduren en el tiempo. La integración de estas tres vertientes del desarrollo incorpora la distribución equitativa de la riqueza, la utilización de los recursos naturales por debajo de su capacidad de carga y la habitabilidad del planeta como principios operativos. Este proceso, puede ser por tanto, lento, pero es imprescindible utilizar todos los esfuerzos que sean necesarios para construir un nuevo futuro.

La Diputación Provincial de Alicante, desde esta perspectiva, establece el *Premio a la Ciudad Sostenible*, que tiene como objetivo principal el fomentar la implementación de iniciativas públicas que contribuyan al desarrollo sostenible en nuestra

provincia y, asimismo, servir de reconocimiento público de aquellas entidades locales que con su actuación y esfuerzo hayan contribuido al cumplimiento de los principios del desarrollo sostenible.

El *Concurso Provincial “Ciudad Sostenible”* se dirige a los ayuntamientos integrantes de la Red que hayan desarrollado iniciativas en el ámbito del desarrollo sostenible.



La red

Formación

- Cursos

Los días 12 y de 13 de junio de 2006 se celebró el *Curso de Formación para Cargos Electos*, siendo el objetivo principal del mismo proporcionar al asistente los conocimientos necesarios para poder implementar los procesos de Agenda 21 Locales, informando sobre dichos procesos a los ediles de las administraciones locales con responsabilidades en las Agendas 21 locales, y analizando los problemas y oportunidades que supone el reto de la Agenda 21 Local, en sus tres vertientes: económica, social y ambiental.



La red

Cooperación

- Jornadas técnicas

A lo largo de 2006 se celebraron dos *Jornadas Técnicas*, promovidas por el Área de Medio Ambiente de la Excm. Diputación Provincial de Alicante, dirigidas a técnicos municipales responsables de los procesos de Agenda 21 en las diversas localidades integrantes de la Red, con objeto de favorecer el intercambio de información y experiencias entre los mismos, así como incentivar la cooperación y la asistencia técnica entre la Diputación y los ayuntamientos de la provincia en materia de desarrollo sostenible.



La red

En el contexto nacional

- Situación

En el *II Encuentro de Redes de Agenda 21 Local* que tuvo lugar los días 15 y 16 de marzo de 2006 en *La Casa Encendida* (Madrid) se pudo constatar que, a pesar de la juventud de *Alicante Natura Red Provincial de Agenda 21*, ésta se situaba entre las primeras del Estado español por las actuaciones ya emprendidas, siendo de destacar el hecho de que esas mismas actividades realizadas eran las que las demás Redes, por su mayor experiencia y antigüedad, valoraban como prioritarias; e incluso otras que las Redes no realizaban pero que consideraban útiles en el futuro ya habían sido emprendidas por *Alicante Natura Red Provincial de Agenda 21*.

epílogo



En el poco tiempo transcurrido desde el 1 de febrero de 2005 en que tuvo lugar el acto de presentación de la creación de *Alicante Natura Red Provincial de Agenda 21*, y tras meses de intenso trabajo, creemos que se han cumplido holgadamente los objetivos y metas planificados en su día. La respuesta ha sido muy satisfactoria por cuanto, a fecha de hoy, ya son 47 de un total de 141 los municipios adheridos a la Red; es decir, exactamente un tercio del total. Además, nuestra Red en el contexto nacional se sitúa en los puestos de cabeza; valor a tener muy en cuenta por cuanto su puesta en marcha es de las más recientes.

Éste es tan sólo el inicio de un largo caminar en el que todos, la Diputación y los municipios alicantinos, proseguirán en su afán de alcanzar las metas del desarrollo sostenible, como respuesta responsable para con nuestros ciudadanos y las generaciones futuras frente a los desajustes que, inevitablemente,

han surgido en nuestra sociedad, desajustes debidos a la consecución de más progreso y mayor nivel de vida.

La *Carta Provincial*, la *Carta de Catí*, tiene como objeto el servir de marco de actuación e integración de los diferentes municipios alicantinos que han iniciado la singladura de la Agenda 21. Así pues, la Diputación y todos aquellos municipios que han suscrito dicha *Carta Provincial* han determinado el trabajar conjunta y consensuadamente por el desarrollo sostenible.

La Red quiere fomentar la implementación de las citadas Agendas 21; quiere facilitar el intercambio de información y experiencias entre los miembros de la misma para alcanzar la meta del desarrollo sostenible; establecer programas que incrementen el conocimiento de los ciudadanos sobre el mismo; y, colaborar con otras campañas, asociaciones y redes que tengan como objetivo la sostenibilidad.



La Diputación y los diversos municipios firmantes de la *Carta de Catí*, configuran una red, una malla, en la cual todos y cada uno de sus nudos son de igual importancia.

Asimismo, la Diputación como miembro impulsor de la Red, ha asumido el compromiso de asistir a los municipios mediante el establecimiento de convenios que sirvan de base para la elaboración de los planes de acción local, centralizando la información y experiencias que se vayan desarrollando para facilitar el intercambio de las mismas entre sus miembros.

Pero los municipios, en un efecto sinérgico, también han contraído un gran compromiso, el de alcanzar la meta y los objetivos de la sostenibilidad en sus pueblos y ciudades.

municipios



Agost
Comarca: L'Alacantí
Población: 4.723 hab.
Superficie: 67 Km²
Alcalde: Sr. D. Felipe Viñedo Pellín



Alcalalí
Comarca: La Marina Alta
Población: 1.418 hab.
Superficie: 14,4 Km²
Alcalde: Sr. D. José Vicente Marco Mestre

Agres
Comarca: El Comtat
Población: 614 hab.
Superficie: 25'8 Km²
Alcalde: Sr. D. Alberto Calatayud Martí



Alcoi/Alcoy
Comarca: L'Alcoià
Población: 60.590 hab.
Superficie: 129'9 Km²
Alcalde: Sr. D. Jorge Sedano Delgado



Albaterra
Comarca: Baix Segura
Población: 10.878 hab.
Superficie: 67 Km²
Alcalde: Sr. D. Francisco García Gelardo



Algorfa
Comarca: Baix Segura
Población: 2.914 hab.
Superficie: 18,4 Km²
Alcalde: Sr. D. Antonio Lorenzo Paredes



Algueña

Comarca: Vinalopó Mitjà
Población: 1.528 hab.
Superficie: 19 Km²
Alcalde: Sr. D. Esteve Escandell Pérez



Beniarbeig

Comarca: La Marina Alta
Población: 1.615 hab.
Superficie: 7 Km²
Alcalde: Sr. D. Luis Gil Pastor

Altea

Comarca: La Marina Baixa
Población: 21.898 hab.
Superficie: 34 Km²
Alcalde: Sr. D. Miguel Ortiz Zaragoza



Beniarrés

Comarca: El Comtat
Población: 1.324 hab.
Superficie: 20'2 Km²
Alcalde: Sr. D. Luis Miguel Tomás López



Aspe

Comarca: Vinalopó Mitjà
Población: 18.821 hab.
Superficie: 70'9 Km²
Alcalde: Sr. D. Roberto Iglesias Jiménez



Benidorm

Comarca: La Marina Baixa
Población: 67.627 hab.
Superficie: 39 Km²
Alcalde: Sr. D. Manuel Pérez Fenoll



Benimassot

Comarca: El Comtat
Población: 137 hab.
Superficie: 9'5 Km²
Alcalde: Sr. D. Rafael Cano Doménech



Callosa d'En Sarriá

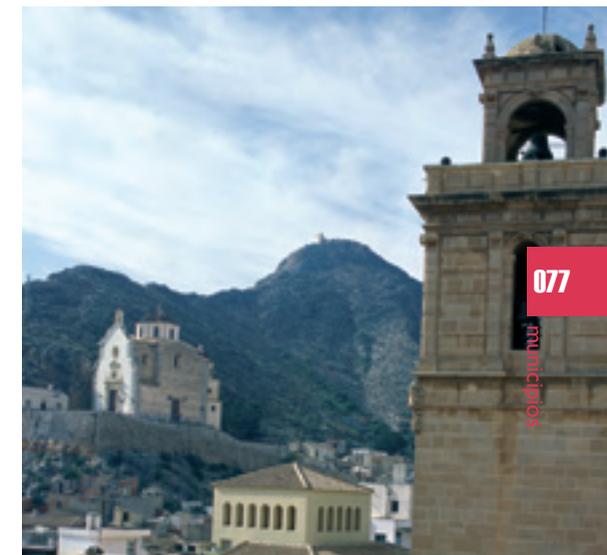
Comarca: La Marina Baixa
Población: 7.939 hab.
Superficie: 34'7 Km²
Alcalde: Sr. D. Francesc Salvador Guardiola i Guardiola



Benissa

Comarca: La Marina Alta
Población: 12.424 hab.
Superficie: 70 Km²
Alcalde: Sr. D. Juan Bautista Roselló Tent

Callosa de Segura
Comarca: Baix Segura
Población: 17.366 hab.
Superficie: 25 Km²
Alcalde: Sr. D. Francisco Javier Pérez Trigueros



Bigastro

Comarca: Baix Segura
Población: 6.303 hab.
Superficie: 4,1 Km²
Alcalde: Sr. D. José Joaquín Moya Esquiva



Cañada

Comarca: L'Alt Vinalopó
Población: 1.203 hab.
Superficie: 52'8 Km²
Alcalde: Sr. D. Juan Molina Beneito



Cocentaina
 Comarca: El Comtat
 Población: 11.143 hab.
 Superficie: 40 Km²
 Alcalde: Sr. D. José Maset Jordá



El Verger
 Comarca: La Marina Alta
 Población: 4.538 hab.
 Superficie: 8'2 Km²
 Alcalde: Sr. D. Manuel Martínez Pulido



Dénia
 Comarca: La Marina Alta
 Población: 41.591 hab.
 Superficie: 45'8 Km²
 Alcalde: Sra. D^a Francisca Viciano Guillem



Gata de Gorgos
 Comarca: La Marina Alta
 Población: 5.551 hab.
 Superficie: 9 Km²
 Alcalde: Sr. D. José Diego Mulet



El Ràfol d'Almúnia
 Comarca: La Marina Alta
 Población: 588 hab.
 Superficie: 4'9 Km²
 Alcalde: Sr. D. Alejandro Pastor Furio



Ibi
 Comarca: L'Alcoià
 Población: 23.360 hab.
 Superficie: 63 Km²
 Alcalde: Sra. D^a M^a Teresa Parra Almiñana



L'Alfàs del Pi

Comarca: La Marina Baixa
Población: 18.469 hab.
Superficie: 19 Km²
Alcalde: Sr. D. Gabriel Such Pérez



Monforte del Cid

Comarca: Vinalopó Mitjà
Población: 6.157 hab.
Superficie: 79'5 Km²
Alcalde: Sra. D^a Antonia Cervera Carrasco



La Romana

Comarca: Vinalopó Mitjà
Población: 2.407 hab.
Superficie: 43'3 Km²
Alcalde: Sr. D. Manuel Hernández Riquelme



Muro de Alcoy

Comarca: El Comtat
Población: 8.446 hab.
Superficie: 30'5 Km²
Alcalde: Sr. D. Rafael Climent González



Los Montesinos

Comarca: Baix Segura
Población: 3.654 hab.
Superficie: 15'1 Km²
Alcalde: Sr. D. José Manuel Butron Sánchez



Mutxamel

Comarca: L'Alacantí
Población: 19.264 hab.
Superficie: 48 Km²
Alcalde: Sra. D^a Asunción Llorens Ayela



Novelda

Comarca: Vinalopó Mitjà

Población: 26.335 hab.

Superficie: 75'7 Km²

Alcalde: Sr. D. José Rafael Sáez Sánchez



Parcent

Comarca: La Marina Alta

Población: 1.019 hab.

Superficie: 12 Km²

Alcalde: Sra. D^a María del Carmen López Fernández

Ondara

Comarca: La Marina Alta

Población: 6.004 hab.

Superficie: 10 Km²

Alcalde: Sr. D. José Joaquín Ferrando Soler



Pedreguer

Comarca: La Marina Alta

Población: 6.857 hab.

Superficie: 30 Km²

Alcalde: Sr. D. Vicent Costa Cabrera



Orxeta

Comarca: La Marina Baixa

Población: 719 hab.

Superficie: 24'1 Km²

Alcalde: Sr. D. Vicente Llinares Sellés



Pego

Comarca: La Marina Alta

Población: 10.721 hab.

Superficie: 52'9 Km²

Alcalde: Sr. D. José Carmelo Ortola Siscar



Penàguila
 Comarca: L'Alcoià
 Población: 334 hab.
 Superficie: 50 Km²
 Alcalde: Sr. D. Enrique Picó Gisbert



Rellu
 Comarca: La Marina Baixa
 Población: 1.046 hab.
 Superficie: 76'9 Km²
 Alcalde: Sr. D. Santiago Cantó Pérez



Petrer
 Comarca: Vinalopó Mitjà
 Población: 33.026 hab.
 Superficie: 104'2 Km²
 Alcalde: Sr. D. José Antonio Hidalgo López



Sax
 Comarca: L'Alt Vinalopó
 Población: 9.577 hab.
 Superficie: 64 Km²
 Alcalde: Sra. D^a Ana Barceló Chico



El Pinós/Pinoso
 Comarca: Vinalopó Mitjà
 Población: 7.315 hab.
 Superficie: 127 Km²
 Alcalde: Sr. D. José María Amorós Carbonell



Teulada
 Comarca: La Marina Alta
 Población: 12.745 hab.
 Superficie: 32 Km²
 Alcalde: Sr. D. José Ciscar Bolufer



Tormos

Comarca: La Marina Alta

Población: 346 hab.

Superficie: 5 Km²

Alcalde: Sr. D. Vicente Javier Ripoll Pereto



Xàbia/Jávea

Comarca: La Marina Alta

Población: 29.279 hab.

Superficie: 68'6 Km²

Alcalde: Sr. D. Eduardo J. Monfort Bolufer

Torremanzanas/La Torre de les Maçanes

Comarca: L'Alacantí

Población: 733 hab.

Superficie: 36'5 Km²

Alcalde: Sr. D. Pau Torregrosa Coloma



La Vall d'Alcalà

Comarca: La Marina Alta

Población: 179 hab.

Superficie: 24 Km²

Alcalde: Sr. D. Juan José Puchol Riera

Xaló/Jalón

Comarca: La Marina Alta

Población: 2.946 hab.

Superficie: 34'6 Km²

Alcalde: Sr. D. Miguel César Sivera Ripoll



- Desarrollo sostenible 13
- La agenda 21** 19
 - La agenda 21 Local 21
 - Las ecoauditorías municipales 29
- Alicante Natura Red Provincial Agenda 21** 33
 - La Red**
 - Implantación 41
 - Estructura
 - Oficina 21 45
 - Página web 47
 - Los socios 49
 - Metodología e indicadores 51
 - Apoyo técnico
 - Oficina 21 53
 - Apoyo económico
 - Convocatorias 55
 - Incentivación
 - Premio "Ciudad Sostenible" 57
 - Formación
 - Cursos 59
 - Cooperación
 - Jornadas técnicas 61
 - En el contexto nacional
 - Situación 63
 - Epílogo** 65
 - Municipios** 71



**DIPUTACIÓN
DE ALICANTE**
ÁREA DE MEDIO AMBIENTE



DIPUTACIÓN
DE ALICANTE
ÁREA DE MEDIO AMBIENTE

 **alicante**
natura
red provincial agenda 21